- 0193 -2012-ED



## Resolución de Secretaría General No......

Lima, 12 ABR 2012

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Secretaría General Nº 0122-2012-ED del 06 de marzo de 2012, se designó a los representantes del Ministerio de Educación ante la Comisión de Trato Directo entre el Ministerio de Educación - MINEDU y el Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación - Sede Central - SITME-SC para el período 2012, la cual estará conformada por cuatro representantes de cada una de las partes;

Que, conforme a lo indicado en el artículo 3 de la Resolución de Secretaría General N° 0122-2012-ED, los representantes del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación - Sede Central serán acreditados una vez que su Secretario General remita al Presidente de la Comisión de Trato Directo MINEDU-SITME periodo 2012 el documento en el cual señale a sus representantes;

Que, conforme al Oficio Nº 274-2012/SITME-SC-SG, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación - Sede Central - SITME-SC acredita a los representantes de dicha organización sindical ante la Comisión de Trato Directo MINEDU-SITME periodo 2012;

Que, teniendo en cuenta el documento señalado precedentemente, se hace necesaria la designación de los representantes del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación - Sede Central - SITME-SC, que los representará ante la Comisión de Trato Directo MINEDU-SITME periodo 2012;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley № 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación:



Artículo Único.- Designar como representantes del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación - Sede Central - SITME-SC, que conformarán la Comisión de Trato Directo MINEDU-SITME periodo 2012 a las siguientes personas:

- Carmen Rosa Zorozabal de la Cruz
- Richard Fernando Vásquez Llerena
- Fidel Maglorio Minaya Cáceres
- Sergio Jaime Ríos

Registrese y comuniquese.

